

REF: Renuncia de Patente Rol Nº1000025

SANTA CRUZ, 08 de Junio de 2022

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a Patente Industrial Rol Nº 1000025.-

La solicitud de renuncia de Patente Comercial señalada precedentemente presentada por el Sr. JAIME PATRICIO RAMIREZ MELLA, Rut Nº 6.821.682-6, que no mantiene deuda por este concepto al día de hoy 08/06/22.

DECRETO

EXENTO Nº1960_/

Apruébese renuncia de Patente Comercial Rol N.º 1000025, presentada con fecha 2 de Mayo de 2022, por el Señor Jaime Patricio Ramírez Mella , Rut N.º6.821.682-6, con giro de Fabrica de Confecciones Ropa Deportiva, ubicada en Lautaro Valderrama N°84, de esta comuna. -

Remítase copia a la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar los trámites competentes de eliminación de dicha Patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE

ALVARO RETAMAL BENAVIDES Administrador Municipal

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

C.C.

- Rentas
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo Secretaría